

1. Número del contrato

316 - 2026

2. Informe

Mensual

3. Periodo del informe

1/04/2026 A 30/04/2026

4. Nombre contratista

LORENZO RODRIGUEZ PRADO

5. Tipo documento de Identidad

CC

6. Número documento de identidad

5823582

7. Objeto del contrato

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.

8. Lugar de ejecución

TOLIMA - Planadas

GT - TOLIMA

9. OBLIGACIONES GENERALES

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adicciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	Si
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planes y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	Si
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	Si
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	Si

1. Número del contrato		2. Informe		3. Periodo del informe	
316 - 2026		Mensual		1/04/2026 A 30/04/2026	
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.				Si
10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS					
NRO	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO		
1	Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN, asignada por la supervisión, que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral, mediante la formulación, seguimiento y evaluación de los Planes Individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales y desarrollando acciones orientadas a la implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria.	Si	Cumplimiento al cronograma operativo administrativo, se validó la información de asistencias del mes de abril, realizando la verificación de atención total y cargue de asistencia de 50 personas del AETCR El Oso. Se fideliza y corrobora la información de cargue y asistencias de 39 personas, queda pendiente 11 personas para fidelizar asistencia en los tiempos establecidos y que serán atendidos entre el 25 y 30 de abril. Así mismo se revisará el cargue del cronograma administrativo que va hasta el 10 de mayo. La actividad principal del periodo estuvo enmarcada en la atención inicial FORM - PRI, código que continúa el procedimiento relacionado con ajustes de los cuales en el segundo masivo se solicitaron 42 registros y ajustes manuales un total de 106 registros solicitados, como resultado a la fecha se cuenta con 38 planes individuales generales de reincorporación firmados y 53 nuevos reportes de variables, también se atendió una persona firmante que tiene la condición de AUTO -SAR con quien se realizó socialización de línea base e identificación de acciones para su plan. Por enfoques diferenciales 16 son mujeres, 16 personas en situación de discapacidad 6 tienen pertenencia étnica, 5 son personas mayores y finalmente 2 son de camino diferencial. Al corte existen 38 planes en elaboración firmados. Evidencia: listado de personas atendidas marzo (Anexo 1.1) y abril (Anexo 1.2). Consolidado Ajustes Segundo Masivo (Anexo 1.3) Consolidado Propuesta Ajustes Manuales (Anexo 1.4)		
2	Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación adelantados en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales.	No	Para este periodo no se reportan procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación. Sin embargo, se está a la espera de apoyar la formulación por demanda de la población y/o por instrucción del GT.		
3	Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales.	Si	Para el corte las actividades estuvieron encaminadas principalmente a terminar ajustes a la formulación y a actualizar las variables del índice de reincorporación, de allí saldrán insumos por demanda para la oferta pública privada y de otros actores; en las primeras atenciones por parte de la población se está trabajando entre otras ofertas, temas educativos Maestro Itinerante(1), Convenio ARN FINAGRO Banco Agrario (2) y la Estrategia Fomento (18) y Convenio 1571 (10) personas, 1 Persona postulada al modelo de Apropiación Acción de Autoconstrucción de vivienda. Para fortalecer estos ejercicios de articulación y de oferta se celebró en Planadas el Consejo Territorial de Reincorporación del CTR del AECTR El Oso Evidencias: Lista de asistencia CTR (Anexo 3.1) correos de reportes de convocatorias a asesores. Postulación al modelo de Apropiación Acción de Autoconstrucción de vivienda (Anexo 3.2).		
4	Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad.	Si	Para el año 2026 de las personas asignadas para el presente año en seguimientos a proyectos productivos individuales: PRE-PP-38376 se realizó última visita el 27/03/2026 el PRE-PP-38174 y el PRE-PP-37980 se encuentran al día y en funcionamiento, sin embargo este último PRE-PP-37980 se encuentra aun sin registro ya que tenía novedad de apertura en SIR para su cargue, se debe indicar que compete al área de digitación dicho cargue de seguimiento N° 8.		

1. Número del contrato		2. Informe	3. Periodo del informe
316	-	2026	Mensual
			1/04/2026 A 30/04/2026
5	Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión.	Si	<p>Segun el corte de registro de información para la revisión y fidelización de asistencia, se validó, verifíco y fidelizo el cargue del mes de marzo, teniendo en cuenta al cierre operativo del 10 de abril, 50 asistencias a ese corte según el SIRR, para el presente mes, se logra realizar la atención de la población, y la fidelización de 38 firmantes, quedando pendiente registrar 12 personas entre el viernes 26 y el 30 de abril 2026; Las asistencias se vienen registrando a través del aplicativo ARPAY ocasionalmente en Planilla, para este mes se entregaran 3 planillas de las cuales queda pendiente 1 para terminar atenciones al 30 de abril, estas planillas sumaran registro para 11 personas y las demas 39 fueron realizadas por el aplicativo ARPA.</p> <p>Al corte se actualizaron 53 registro de variables del Índice de Reincorporación y en segundo masivo se solicitaron 42 registros y ajustes manuales 106 registros, como resultado a la fecha se cuenta con 38 planes individuales generales de reincorporación firmados; Asi mismo se realizó una atención AUTO SAR en cuanto a la socialización de línea base e identificación de acciones para su respectivo plan.</p> <p>Evidencia: listado de personas atendidas abril (Anexo 5.1), Correo de ajustes de variables (Anexo 5.2). Correo de Entrega de dos planillas al tecnico digitador (Anexo 5.3).</p>
6	Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos.	Si	<p>Se viene realizando el acompañamiento de actividades que dan cumplimiento de las acciones del plan general y plan anual de reincorporación siguiendo los lineamientos de la UTR y del GT, así como de la oferta institucional y necesidades de los firmantes, se consideraron los manuales operativos, instructivos y lineamientos definidos para cada una de las fases del proceso, se tomaron como referencia los siguientes documentos: a) Guion de ajuste de planes, b) Marcación de acciones del proceso, c) Anexo 3_MEM25-014961 Ajustes y d) Anexo 4_MEM26-000946, e) Correo instruccion para cargue de planes generale, f) "Documento para el diligenciamiento de las variables del Índice de Reincorporación" Asimismo, se efectuó el cargue de la asistencia con el dodigo "FORM-PRI" con el fin de adelantar la socialización de los ajustes masivos, manuales y firmas de los planes de reincorporación. Asi mismo se realizó una atención AUTO SAR para la socialización de línea base e identificación de acciones para su respectivo plan.</p> <p>Se realizó la revisión de la base de desembolsos sin encontrar novedades para reportar a la mesa de apoyo a procesos misionales, se informa que el Suministro Economico de Alimentación SEA se encuentra pendiente para todos los firmantes que les aplica.</p> <p>Finalmente se adiciona que hay 21 firmantes participando de la estrategia Fomento de la ARN (Anexo 6.1).</p> <p>Hay una persona postulada al modelo de Apropiación Accion en Autoconstrucción (Anexo 6.2), se menciona que el firmante ya estaba listo pero que se retraso la fecha de inicio.</p>
7	Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.	Si	<p>Al corte de presentación del informe se realizó la revisión del archivo de consulta de reincorporación; Se agrega que, como resultado de la revisión de desembolsos, todos los firmantes asignados aparecen para pago de la asignacion mensual \$ 1.575.815; Hay que indicar también que a 37 personas se proyectó pago del Suministro Economico de Alimentación entre \$427.723 y \$765.699 cada uno, a las 12 personas escoltas que no les llega el SEA es por superar los 3 SMMMLV.</p> <p>Evidencia: Reporte de desembolso personas asignadas. Correo cofirmacion de revisión y de informe pendientes reliquidación</p> <p>Evidencia: Correo cofirmacion de revisión base de desembolsos (Anexo 7.1)</p>

1. Número del contrato		2. Informe	3. Periodo del informe
316 - 2026		Mensual	1/04/2026 A 30/04/2026
8	Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	Si	Se participó en varios espacios como: -14 de abril, Participación en el Consejo Territorial de Reincorporación. Anexo 8.1 -21 de abril - Presentación nueva orientadora misional GT Tolima. Anexo 8.2. -23 de abril - Participación en la Escuela de Trabajo Organizativo ETCR El Oso. Convenio 1571. -24 de abril - Jornada de Refuerzo Índice de Reincorporación GT Tolima. Anexo 8.3.
9	Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de estos	Si	Envío periódico de Formato Registro Tipologías Documentales; Se proyecta el traslado documental corte de 27 de abril entregando 1 Seguimiento ISPP. Uno más que no a sido cargado se adjunta correo de traza y se entrega al técnico de digitación el 27 de abril, 38 planes generales de reincorporación firmados que no han sido entregados aun y dos planillas de asistencia en proceso igualmente de entrega.
11. CERTIFICACIONES			
En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:			
a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato			SI: <input checked="" type="checkbox"/> NO: <input type="checkbox"/>
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)			SI: <input checked="" type="checkbox"/> NO: <input type="checkbox"/>
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo			SI: <input checked="" type="checkbox"/> NO: <input type="checkbox"/>
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)			SI: <input checked="" type="checkbox"/> NO: <input type="checkbox"/>
<i>Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.</i>			
12. FIRMAS			
Contratista		Aprobación supervisión (firma electrónica)	
Nombre:	LORENZO RODRIGUEZ PRADO	Nombre:	LINA ROCIO SÁNCHEZ LEÓN
		Cargo:	Coordinadora GT Tolima
		Fecha	
		30/04/2026	

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de <http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx>